



COLUMNA
INVITADA
para El Sol de México

Arturo Martínez
Nateras

¡Reforma electoral democrática o reforma preventiva!

Agradezco la invitación a colaborar en la cadena de **Soles de la OEM**. La apertura a un medio plural, de avanzada es un acierto. Nuestro país requiere de medios al servicio de la verdad y de una plantilla de comentaristas de avanzada. Intentaré expresar los anhelos, las iniciativas, las propuestas, las protestas de comunistas mexicanos.

Méjico padece una dis-capacidad político cerebral por la falta de un partido comunista con derechos políticos plenos. Nuestra historia electoral transcurrió entre oscilaciones. Entre 1976 y 1978 participé en la representación del PCM en las pláticas y negociaciones con el presidente José López Portillo y el licenciado Jesús Reyes Heroles. Después de la campaña electoral las autoridades se convencieron de la necesidad de un cambio, aceptaron las propuestas del PCM de una reforma política, amnistía general y libertad a los presos. Don Jesús Reyes Heroles pronunció el primero de abril de 1977 un célebre discurso en Chilpancingo en el Informe de Gobierno, a partir de allí se desencadenó un intenso proceso de lucha, diálogo, debates y negociación. Rescate de aquella reforma la figura del registro condicionado, el financiamiento público, los diputados plurinominales. Pero

por encima de todo el reconocimiento de los partidos como entidades constitucionales de interés público.

Nosotros luchamos por la representación proporcional pero convenimos el sistema mixto en virtud de la relación de fuerzas adversas a la representación genuina. El porcentaje para alcanzar el "registro definitivo" era de 15 por ciento. Las prerrogativas fueron convenidas en instrumentos insumos para la actividad electoral entregadas en especie con el acceso a los medios de comunicación. Se mantuvo la figura de candidatos comunes. De las elecciones de 1979 surgen tres partidos y desde entonces grupos parlamentarios que aún siendo minoría lograron reformas muy importantes, entre ellas la constitución de la autonomía universitaria y el reconocimiento de los derechos de los trabajadores a formar sus sindicatos de acuerdo al Apartado A del Artículo 123 y la Fracción VII del Artículo Tercero, fue un logro de la izquierda la obtención del derecho de voto de los trabajadores migrantes independiente-



mente de su condición documental.

En 1987 se inició una verdadera revolución electoral con la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como candidato del FDN gracias a la audacia y a la visión histórica de Carlos Enrique Cantú Cárdenas y Evaristo Pérez Arreola. En seguida se inicia un proceso de reconversión del sistema electoral hasta llegar a la penosa situación de unas elecciones costosas, el descrédito de los partidos, su exclusión de la elección del Poder Legislativo, la distorsión del federalismo con los senadores de lista, el endudamiento de los requisitos para el registro de partidos y el derroche de re-

cursos, pero sobre todo el IFE/INE se fue convirtiendo en el coto reservado de una casta de especialistas y a pesar de todo en el 2018 se impuso la voluntad popular.

El 5 de febrero de 2024 el presidente López Obrador anunció en Querétaro el denominado plan C que incluye la reforma electoral el cual fue incluido en los cien puntos de la Campaña de la Coalición y está en el plan y en los compromisos de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y de los partidos coaligados.

El mandato de la soberanía nacional es muy contundente y la iniciativa de re-

forma electoral debe honrarlo. México no está para medias tintas.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene algunas obligaciones ineludibles. La presentación de la iniciativa abrirá un debate muy intenso que ojalá convierta al país en un escenario de diálogo. La mayoría calificada

es para ejercer el mandato. Es posible intentar ampliar la aprobación del nuevo sistema electoral que México requiere. Los partidos aliados no tienen derecho a atrincherarse en reclamos que parecen extorsión.

México requiere un sistema de partidos registrados para todas aquellas formaciones que aspiren y separar el financiamiento del registro.

México por salud mental necesita un partido comunista con plenos derechos. Un partido marxista, democrático que postule los lemas y el programa de ¡Paz, democracia y socialismo!

En la encrucijada se decide el camino y la caracterización del Gobierno de la 4T. Son necesarias poderosas columnas para un nuevo régimen político democrático.

Activista social